I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000805

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 05 JUL. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1219/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/551/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/063/2019 y N°202/202/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/063/2019, se aprobó el **"PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2019"** cuyo objetivo es contribuir a superar situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en ámbitos como salud, vivienda, trabajo, educación, protección social y seguridad ciudadana, modificado por Decreto Exento N°202/202/2019.

D E C R E T O:

1. Modificase el numeral 9 del punto 1.1. Actividades y resultados esperados, del **"PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2019"** sancionado por Decreto Exento N°202/063/2019, en el sentido de aumentar a **33** las personas beneficiarias con herramientas de trabajo e insumos, en el marco de la actividad de "Entrega de insumos para micro emprendedores".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCh.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web